

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2013-13065 *Anuncio publicación de concesión de subvenciones al amparo de la Orden ECD/28/2013. Premio Apadrina un Monumento.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en la base Octava.4 de la Orden ECD/28/2013, de 28 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria subvenciones del Premio apadrina un monumento (BOC de 11 de marzo de 2013), se Acuerda publicar, para general conocimiento, los premios concedidos por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte, de fecha 20 de junio de 2013.

Un premio de 5.000,00 € al Colegio Salesiano María Auxiliadora de Santander, CIF: R3900654I.

Un accésit de 2.500,00 € al Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Miguel Primo de Rivera de Laredo, CIF: Q3968308A.

Un accésit de 2.500,00 € al Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Menéndez Pe-layo de Santander, CIF: Q3968257J.

La cantidad concedida del premio apadrina un monumento importa DIEZ MIL euros (10.000,00 €), con financiación en la partida presupuestaria 2013.09.08.334A.485, de la Ley de Cantabria 9/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 22 de agosto de 2013.

El director General de Cultura.

Joaquín Solanas García.

[2013/13065](#)